

SEMANAL JOSEFINO

Periódico político, literario y noticioso.

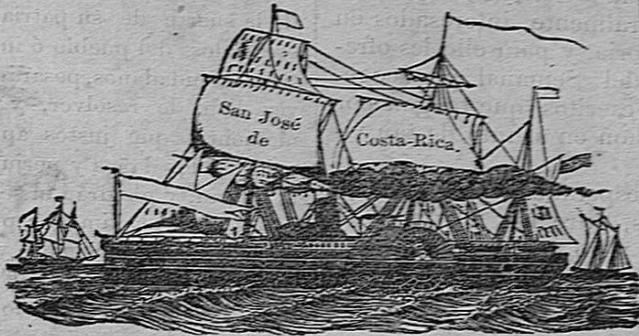
AÑO I.

San José, Marzo 18 de 1876.

NÚM. 1

SUSCRICION.

Por un semestre adelantado, un peso; un trimestre, cincuenta y cinco cts.; número suelto, cinco centavos.



OBSERVACIONES.

Todo escrito de interés público, se admite gratis: remitidos decorosos, y avisos, precio convencional.

Editor responsable: Antonio Argüello.

EL SEMANAL.

Como lo indica su título, este periódico saldrá puntualmente cada semana.

Términos de suscripción: por un semestre adelantado, un peso—un trimestre cincuenta y cinco centavos—números sueltos, cinco centavos cada uno—Se suscribe, en esta Ciudad en la Imprenta de Don Guillermo Molina y en las demas provincias en las agencias del periódico.

Agentes.

- SAN JOSÉ.....En la Imprenta de G. Molina.
- CARTAGO.....Don Rafael Oreamuno.
- HEREDIA.....Don Raimundo Córdova.
- ALAJUELA.....Don Joaquín Sibaja M.
- PUNTARENAS.....Don Orontes Quesada.
- LIBERIA.....En la Administracion de Correos.

Todo escrito de interés público se admite gratis: remitidos decorosos, y avisos, precio convencional.

L. R.

PROSPECTO.

Los hombres ilustrados, verdaderamente ilustrados y amigos del progreso, aconsejan á los pueblos la multiplicacion de escuelas y la de periódicos; pero ellos piensan que la prensa no tiene otro objeto que el de ilustrar y hacer generales las ideas y útiles descubrimientos.

Al decir generalizar las ideas, se entiende que se incluye en esa figura todo lo bueno, necesario y útil, ciencias, artes, oficios y todo aquello que lleva por mira la mejora y perfeccionamiento de las sociedades.

Por nuestra parte, sin tener pretensiones de escritores públicos, al establecer el "Semanal Josefino" solo queremos que la sociedad cuyo nombre lleva este periódico, tenga una ocasion mas para dar publicidad á sus pensamientos, que ofrecemos estereotipar con tal que ellos esten conformes con la moral, la justicia, y el decoro que exige una sociedad culta como la nuestra.

Un órgano de publicacion nunca está demas en un pueblo que como el nuestro es ambicioso de progreso, y por esto no vacilamos en dar á luz nuestro humilde "Semanal" seguros de que si por su insignificancia no sea digno de una entusiasta acogida, por su moderacion y comedimiento no será despreciado, fundando ademas esta esperanza en que todos los amigos de las luces, á quienes invitamos cordialmente, concurrirán gustosos con un contingente útil ó agradable.

Nos proponemos que nuestro periódico pueda ser leído sin temor y quizá con placer por todas las clases de la sociedad, á cuyo fin conseguiremos de personas competentes algunos trozos de amena literatura para que las Señoras y Señoritas, en sus ratos de solaz tomen en sus manos, sin repugnancia el "Semanal Josefino."

Todo aquello que sea de interés público será acogido con gusto en la oficina de las

Semantal, sin exceptuar las racionales controversias, políticas, morales ó filosóficas.

Trataremos de que las noticias que aquí se publiquen sean tomadas de la mejor fuente para no engañar jamás al público, y no perder el carácter verídico que queremos imprimir á nuestro periódico.

Ahora que se ventila una cuestion internacional de tanta importancia para Costa-Rica, deseamos ver publicadas las ideas de todos los ciudadanos naturalmente interesados en una solucion satisfactoria, y para ello les ofrecemos las columnas del Semantal que acogerán con placer los escritos que tengan por mira la franca discusion en asunto de tan vital importancia.

He aquí nuestras esperanzas, si por desgracia saliesen fallidas, diremos lo que Don Juan: "llamé al Cielo y no me oyó & &".

LA SITUACION.

Hablando de la actualidad, nos dice "El Ferrocarril" último: que nada tiene de embarazosa la situacion actual de Costa-Rica, que por el contrario la ocasion es favorable y propicia.—Nosotros somos del mismo modo de pensar: solo el egoismo refinado de algunos que únicamente ven de sus puertas para adentro y que nada les importa la suerte del pais, con tal que ellos exploten la crisis y el mal estar que nos ha traído Nicaragua, son los que ven las cosas de un color de rosa, y piensan que no se debe pasar mas allá de una súplica al Gabinete de Managua para que por amor á Dios y por nuestra linda cara arreglen la cuestion y nos dejen en paz, aunque para ello se coja una faja de tierra mas ó menos grande, puesto que en ella no tienen finca ninguna de que los despojen; y aun todavia quieren mas, y es tal su refinado localismo, que en no cojiéndose Nicaragua la Provincia en que ellos viven dan por bueno que se tome las otras.

Pero afortunadamente es tan corto el número de esos seres indolentes, que el eco de sus gritos se pierde á muy poca distancia del radio que ocupan—No piensan esos miopes que dejando en pié la cuestion, no conseguirá Costa-Rica tener sosiego, que cuando mas ocupados estén sus laboriosos hijos en cosechar los frutos de su trabajo oirán el ruido del desorden ocasionado por los inquietadores de la vecina República, y que si de esta vez no se corta el mal de raiz, cada primavera producirá retoños que nos azotarán la cara con el impulso del aquilon de las pasiones?

Por nuestra parte, no deseamos que se derrame sangre, porque no creemos sea llegada la hora de librar batallas; pero sí debemos obrar con energia y fidelidad. El Gobierno de Managua un ultimatum

para que ratifique el tratado de 1858 á fin de que sea acatado por las dos partes contratantes y que los dos pueblos hermanos descansen bajo la seguridad que naturalmente trae consigo un pacto respetable; mas si por desgracia, cosa que no es de esperarse, las Cámaras nicaragüenses, niegan el executar al tratado aludido, sobre sus miembros pesarán las consecuencias de tan injusto proceder: los individuos honorables que forman el cuerpo legislativo, en este caso, son los árbitros de la suerte de su patria, y siendo como son los escogidos del pueblo é interesados en el bien de sus conciudadanos, pesarán muy bien lo que de esta vez han de resolver, y no dudamos, ni por un momento, que justos apreciadores de la razon, evitarán los daños y perjuicios que trae consigo la guerra, y pondrán el sello á un documento formado por legítimos representantes de dos Gobiernos Constitucionales y que ha estado sirviendo por dieziocho años á Costa-Rica y á Nicaragua de pauta en todo lo relativo á límites territoriales.

El sacrificio que hacemos poniendo fuerzas de observacion en la frontera, es casi de la misma importancia que el que nos causaria la marcha de la tercera parte de nuestro ejército de operaciones que hoy consta de quince mil jóvenes de dieziocho á treinta años que no solamente desean la orden de marcha, sino que la piden con entusiasmo.

CAITES.

Diez mil pares ha mandado fabricar el Presidente de Nicaragua, lo mismo que mil quintales de totoposte ó pan de maiz, y consecuente con estos aprestos, "El Porvenir" de Nicaragua, periódico semi-oficial de últimos de Febrero dice: que el Gobierno de aquella República debe hacer la guerra al de Costa-Rica sin prévia declaratoria en razon á que un Gobierno que se maneja como lo ha hecho éste no merece las atenciones que exige en estos casos el derecho de gentes.

¿Qué dirán á esto los Señores contemporizadores, esperan aun ver llegar las hordas enemigas á las puertas de nuestros hogares para comenzar la defensa?

¿Los Prusianos aguardaron que el Ejército frances llegara á las puertas de Berlin? aguardaron los mismos la invasion de los austriacos, ó los atacaron y destruyeron en Sadowa, salvando así á su suelo de un mal positivo que siempre trae consigo la planta del enemigo?

Todos los daños y perjuicios que ocasiona un ejército invasor, jamás se reparan ni aun triunfando de él—Basta que una nacion amenace seriamente á otra y dé pasos agresivos para que la agredida corra á las armas á contener á su

enemigo antes que el mal se aumente y el sacrificio sea mayor,—pues en este caso puede aplicarse el principio en que está basado aquel adagio filosófico de que “en la tardanza está el peligro”—y el de que, es mejor evitar el mal que curarlo.

CRONICA LOCAL.

Suceso desgraciado—El Domingo por la noche, una infeliz mujer de esta ciudad, madre de dos niños los dejó solos, durmiendo y con una vela encendida; se recordaron los niños y entretenidos en juegos inocentes el menor se incendió la camisa y queriendo el mayor cortar la parte incendiada con un cuchillo que le servía para fabricar un juguete, en su atolondramiento hirió á su desgraciado hermanito atravesándole el costado, causándole la muerte instantáneamente — Esto puede servir de doloroso ejemplo para las madres que tienen hijos á quienes no es prudente abandonar un solo instante.

Locomotiva—Está acabándose de armar en los talleres de la estación de esta Ciudad la máquina de vapor mas hermosa que podía esperarse: ésta máquina es de una fuerza capaz de arrastrar todos los carros que tiene la empresa. Su construcción á mas de una solidez á toda prueba, sorprende su hermosura. Con este poderoso auxiliar estamos libres de atrasos en el servicio por causa de la descomposición de alguna locomotora: el estreno de la gran máquina será anunciado oportunamente y no dudamos que el entusiasmo de la concurrencia corresponda al interés del elemento de locomoción que indicamos.

CENTRO AMERICA.

Por el último vapor procedente de California con escala en San José de Guatemala y Puntarenas, se sabe que el Presidente Barrios, salió de la Capital con ocho mil hombres con dirección al punto invadido por fuerzas salvadoreñas—Cuatro mil hombres guatemaltecos que marchaban para Honduras al mando del General Solares para proteger la instalación del Gobierno de Don Marco Aurelio Soto, se han replegado á Chiquimula por creer el Gobierno de mucha importancia cubrir este punto con fuerzas respetables—Don Enrique Palacios, incansable en sus operaciones se ha hecho proclamar por algunos pueblos, Presidente Provisorio de Guatemala y se le han reunido muchas fuerzas de la montaña, lo mismo que algunas guarniciones.

En Nueva York hubo un incendio últimamente que causó la pérdida de tres millones de pesos en solo seis casas consumidas por el fuego.

El papel moneda legal de los Estados Unidos del Norte asciende á trescientos setenta y un millones doscientos setenta y tres mil ciento cuarenta pesos—Solo así pudo ese rico país salvarse de una banca rota.

REPRODUCCIONES.

De Nicaragua hemos recibido la siguiente hoja suelta.

El Decreto de los 5,000 hombres.

Cada día tenemos que lamentar un nuevo propósito del Gobierno Chamorro.

¿Qué tienen estos hombres, qué génio maléfico se ha filtrado en el Gabinete de Managua, para no permitir que los conservadores acierten una sola vez en sus medidas políticas, y para conducirlos rápidamente á una ruina inevitable?

Indudablemente que Dios ciega á los que quiere perder, pues parece que la oligarquía granadina tiene ojos y no vé, tiene oídos y no oye.

En los momentos mas críticos en que una inmensa oleada de libertad y democracia se levanta airada en el interior de Nicaragua para sumergir eternamente en un abismo sin fondo los escandalosos abusos y los detestables crímenes de los iracundos y soberbios godos de la antigua nobleza granadina, vemos aparecer un decreto gubernativo que parece escrito con sangre é inspirado en los oscuros tribunales de la inquisición.

Ese decreto es no solo inconstitucional, abusivo é impolítico sino también inhumano.

Vamos á reproducirlo claramente interpretado para que sirva de modelo á los turcos, chinos, japoneses y demas Señores y dueños absolutos de vidas y haciendas.

“Chamorro II por la gracia de Dios y el servilismo de su humilde siervo Anselmo H. Rivas, Presidente del celeste imperio de Nicaragua, gran Señor feudal de Centro-América, protector de su pueblo, excelso soberano de los soberanos, grande entre los grandes, dispensador de los favores y beneficios de la nobleza; jefe de la casa reinante en Nicaragua, pontífice máximo y único de mis dominios & &.”

CONSIDERANDO:

Que conviene á mis derechos, y está en mis intereses, que tanto mi sublime majestad como mis descendientes, allegados, parientes y amigos reinemos eternamente en esta bendita tierra de Nicaragua; que los revoltosos que no reconocen mi origen divino, son obstáculo para nuestros designios; que asimismo es un obstáculo la presencia en el poder de Costa-Rica del General

Guardia, considerando igualmente, que para adquirir mas gloria, conviene apoderarse de una porcion del territorio de Costa Rica, llamado Guanacaste, y que esto no puede hacerse sin una fuerte contribucion de sangre y plata; usando de mi absoluto poder,

DECRETO:

1º—Cinco mil hombres de movimiento para lanzarlos sobre Costa-Rica, serán puestos inmediatamente sobre las armas.

2º—El que no corra presuroso á defender y amparar mi real persona, quedará sujeto á la pena que quiera imponerle la Comandancia General, ó en otros términos; quedará sujeto á la pena que yo, dueño de vidas y haciendas, quiera hacerle sufrir; de modo que podrá ser privado por solo mi voluntad de todos sus bienes, y ser apaleado, descuartizado, fusilado, puesto en un pótro, atormentado y quemado á mi real sabor y voluntad.

3º—El que intente levantar la voz, y no se someta á mis mandatos, será declarado traidor y fusilado por las espaldas ó ardido vivo en una caldera de aceite hirviendo; penas que son muy correctivas y de todo gusto, deleite y aprobacion del partido conservador que yo, Chamorro II, dirijo, mando y gobierno, para gloria, honra y provecho de Nicaragua.

¿Y será posible que ese pueblo que siempre ha hecho alarde de su libertad, de su honor y de su autonomia, sufra hoy impasible y tranquilo tan vergonzoso y pesado yugo, tan solo porque el tirano se encuentra rodeado de cañones?—¿Será posible que los valientes ciudadanos del pueblo de Leon, que siempre han luchado con gloria por conservar incólumes sus sacrosantos principios democráticos, inclinen hoy la frente ante un sátrapa mas absoluto é imbécil que los monarcas orientales?—¿Podrá Managua la heroica permanecer indiferente á tanta humillacion?—¿Sufrirán los departamentos de Rivas, Segovia y Chinandega, que se repitan incesantemente los ultrajes sin cuento que los conservadores infieren cada dia á sus mas ilustres hijos?—¿Podrán Masaya, Granada y todos los demas pueblos de la República tolerar por mas tiempo ese régimen funesto que tanto mal está causando á la Nacion?—¡Levantaos, valientes leoneses, bravos managuenses, ilustres segovianos, laboriosos rivenses, Nicaraguenses todos que teneis en vuestros corazones sentimientos nobles, y en vuestras almas grandeza y dignidad; levantaos en masa, y como un solo hombre en nombre de la democracia; levantaos, porque vuestra causa es justa y santa, proclamando los principios del Mártir del Gólgota,

los principios de libertad, igualdad y fraternidad para ahogar con ellos á esa hidra horrenda y espantosa que se llama el partido conservador.
Comito, Nicaragua, Febrero 16 de 1876.

LOS MUCHOS QUE SOMOS TODOS.

De la "Estrella de Panamá" tomamos los siguientes datos relativos á Costa-Rica.

El tiempo favorable que ha reinado de algunas semanas acá y la llegada de grandes cantidades de material de ferrocarril procedentes de Inglaterra y Estados Unidos, han producido en esta ciudad y sus alrededores una animacion inusitada, y la obra del Ferrocarril de Costa-Rica se lleva adelante con decidido empeño.

Sin embargo, en el interior de la República, la escasa cosecha de café en perspectiva y la consiguiente disminucion en las usuales importaciones de dinero y mercancías han causado en los círculos comerciales una crisis que promete ser muy prolongada.

El Presidente parece mas resuelto que nunca respecto al Ferrocarril, y con recomendable cordura ha decidido, en vez de enviar soldados á hacer la guerra á los nicaraguenses con motivo de la enojosa cuestion de límites, destinar mejor 2,000 hombres para la limpieza y nivelacion de la parte inclusa de la línea del Ferrocarril del Limon al interior. He ahí un ejemplo que algun dia tal vez se alegrarán de imitar otras naciones de mayor grado de civilizacion.

Por lo que hace al Ferrocarril, no obstante haber una fuerte oposicion (por parte de algunos extranjeros no menos que de hijos del país) á la empresa, la impresion general es que dentro de dos años ó tres á lo sumo, se habrá llevado la línea hasta los mas remotos distritos de café. La considerable propagacion de esta opinion está bien comprobada por el notable aumento que ha tenido y tiene el valor de las tierras de los contornos y por los altos precios que obtienen los edificios ofrecidos en venta.

AVISO.

Vinos de Bordeaux garantizados como de primera calidad, de la célebre casa Luis Babin Feltj & C^a, vende el que suscribe, á precios baratos.

San José, Marzo 18 de 1876.

PABLO QUIROS.